



“ Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 1056 - 2021-MPSM.

Tarapoto, 25 de octubre del 2021

VISTO:

El Informe Nº 195-2021-GPP-MPSM, de fecha 13 de octubre del 2021, del Gerente de Planeamiento y Presupuesto de esta municipalidad; sobre Aprobación del Informe de Evaluación de Implementación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional POI 2021 de la Municipalidad Provincial de San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico.

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprobó la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN.

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) emitió la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018 y 00016- 2019/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, estableciendo en su numeral 4.1 que el POI establece las actividades priorizadas vinculada al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas aprobadas en el PEI cuya ejecución permite producir bienes y servicios y realizar inversiones. Cuando el POI se traduce en supuesto anual aprobado (en la Ley de Presupuesto del Sector Público) el POI financiado refleja la decisión de lograr los objetivos de política con la estrategia diseñada. Luego, debe hacerse seguimiento a ejecución del POI para verificar el cumplimiento de lo planificado y finalmente evaluar si se lograron los objetivos y metas, a nivel PEI y POI; el Titular de la Entidad es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de ambos planes;



Que, a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00048-2021/CEPLAN/PCD de fecha 17 de setiembre del 2021 se Prorroga el plazo de la sección 4.6 de la Guía para el seguimiento evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, estableciendo el 5 de noviembre de 2021, como plazo para la elaboración del informe de evaluación de implementación del POI 2021 correspondiente al primer semestre y su respectiva publicación en el portal de transparencia estándar;

Que, el "El Plan Operativo Institucional POI 2021 de la Municipalidad Provincial de San Martin, es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional, contiene la programación de las Actividades Operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales AEI definidas en el PEI 2018-2024. Establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con los objetivos Estratégicos Institucionales OEI del PEI, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PDC y modificatorias.

Que, Mediante Resolución de Alcaldía N° 916-2020-MPSM, del 31 de diciembre de 2020, se aprueba el Plan Operativo Institucional POI 2021 de la Municipalidad Provincial de San Martin.

Que, con Informe N° 195-2021-GPP-MPSM, concordante con el documento señalado en la parte expositiva la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación mediante Resolución de Alcaldía del Informe de Evaluación de Implementación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional POI 2021 de la Municipalidad Provincial de San Martín.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.-APROBAR el Informe de Evaluación de Implementación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional POI 2021 de la Municipalidad Provincial de San Martín, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO 2º.-ENCARGAR a la Oficina de Informática y Sistemas para que sea publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c. Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Mg. Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
ALCALDE

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL I SEMESTRE
DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL POI – 2021**



**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

TARAPOTO, SETIEMBRE DE 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI – 2021

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

TARAPOTO, SETIEMBRE DE 2021

Resumen ejecutivo

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 916-2020-A-MPSM, de fecha 31.12.2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entregue nuestra entidad.

El Plan Operativo Institucional-POI 2021 de la municipalidad tiene consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2021, por el monto de S/ 35,105,306.00 asignándose un techo presupuestal a cada órgano y unidad orgánica de la entidad vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que No resulta en Producto - APNOP y/o Acción Central.

El presente año 2021 también continuamos con medidas restrictivas a causa de la pandemia mundial para evitar la propagación del Covid-19; sin embargo, con la llegada de las primeras vacunas actividades económicas y sociales comenzaron a reactivarse dando pie a que las actividades operativas programadas vuelvan paulatinamente a realizarse. Es así que, durante el proceso de reactivación económica impulsada por el gobierno central, comenzamos a reactivar actividades operativas destinadas al normal desarrollo de nuestra Municipalidad procurando la conservación de la salud en primer lugar, se realizaron actividades que no tuvieran la congregación de personas, incorporando las que de acuerdo a las disposiciones del gobierno puedan beneficiar a la población. Se continuaron con obras del programa Trabaja Perú, así como de actividades que impulsan el desarrollo económico como el otorgamiento y fiscalización de comercios, servicios de vigilancia sanitaria y seguridad ciudadana, sin dejar de lado el apoyo comunal al desarrollo social. Nuestra Municipalidad Provincial de San Martín destino recursos en la implementación de obras de saneamiento e inversión pública que benefician a la comunidad, llevando así desarrollo y progreso a la provincia según lo establecido en el POI 2021.

La Etapa de Seguimiento y Evaluación del I semestre del POI 2021 de la Municipalidad Provincial de San Martín, estuvo a cargo de los cuarenta y tres (43) centros de costos, los cuales reportaron su información de las actividades de los meses de junio a diciembre del año en curso de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN V.01 como lo indica la Guía para el Planeamiento Institucional según Resolución del Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PDC del 25 de marzo de 2019, este aplicativo informático permitió realizar de manera rápida y oportuna el registro de datos, así como la digitalización de los medios de verificación. Asimismo, la verificación de la información remitida por



cada centro de costo, estuvo a cargo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento y Estadística. Del total de 43 centros de costo, 21 no llegaron a cumplir el 100% de sus actividades; sin embargo, de estos 5 centros de costo no llegaron a cumplir ni siquiera con el 50% de cumplimiento, incluso la Sub gerencia de promoción de la Juventud no tuvo actividades realizadas debido a que no tiene personal asignado por tanto la Sub Gerencia de Desarrollo Social debe tomar medidas correctivas para mejorar este indicador.

Los resultados alcanzados por los 43 Centros de Costo de la Municipalidad Provincial de San Martín en la Evaluación del POI al término del I semestre de 2021 muestran un nivel de cumplimiento aceptable por cada actividad operativa; sin embargo y por el estado de emergencia nacional por el COVID-19 se han modificados metas físicas de las diferentes actividades por lo que muchos centros de costo presentan resultados bastante bajos. Para ello, se sistematizó la información, dando como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado con respecto al total del I semestre.

Descripción General

Durante el primer semestre del 2021 la Municipalidad Provincial de San Martín realizó sus actividades cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para mantener a buen resguardo al personal y así evitar la propagación del Covid – 19 en la municipalidad. A diferencia del año anterior en la cual muchas actividades tuvieron que ser suspendidas a causa de las medidas para evitar la propagación del Covid-19, este 2021 se reanudaron actividades operativas que nuestra Municipalidad Provincial de San Martín venía realizando años anteriores en beneficio de la comunidad, es así que se culminaron obras de saneamiento, mantenimiento de carreteras, puentes, entre otro, asimismo la disminución de las medidas restrictas dispuestas por el Gobierno Central y la vuelta de actividades económicas paulatinamente dispuso que las gerencias de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Económico vuelvan a realizar actividades que estuvieron suspendidas el año anterior.

Los cuarenta y tres (43) centros de costos con los que cuenta nuestra Municipalidad Provincial de San Martín y que realizan 280 Actividades Operativas por cada uno de sus centros de costo, solo las actividades que conllevaban a concentración de la población fueron las que quedaron inoperativas o modificadas a versiones digitales, así actividades como el desarrollo de la atención en biblioteca municipal, programas de masificación deportivas, escuelas de básquet, futbol, karate, vóley, atletismo entre otras se vieron imposibilitadas de realizar durante este semestre y que esperamos se puedan reactivar en el segundo trimestre.

La reactivación de las obras paralizadas por la pandemia formó parte de las actividades que se desarrollaron durante este primer semestre del 2021. el programa Trabaja Perú también significó la incorporación de las actividades en este segundo semestre. Los resultados alcanzados de las 280 actividades realizadas por los 43 Centros de Costo de la Municipalidad Provincial de San Martín en la Evaluación del POI al término del I semestre de 2021 muestran el nivel de cumplimiento aceptable. Sin embargo, tenemos centros de costos que no están respondiendo como se tenía programada sus actividades, de esta manera tenemos que la Sub gerencia de Promoción de la Juventud no tiene actividades realizadas debido a que no tiene un responsable asignado por ello la Gerencia de Desarrollo Social debe tomar las medidas correctivas necesarias para corregir esta deficiencia, asimismo los centros de costo Oficina de Tesorería, Oficina de Control Patrimonial, sub gerencia de Estudios y Proyectos, y la sub gerencia de Saneamiento Ambiental deben tomar también acciones correctivas a fin de mejorar sus resultados ya que están por debajo del 50% de cumplimiento.



Modificaciones:

Las modificaciones al I Semestre del Plan Operativo Institucional –POI 2021, fueron realizadas en el marco de la Emergencia Sanitaria por los siguientes centros de costos:

la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras, Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, Sub Gerencia de Promoción de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Sub Gerencia de Promoción de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Sub Gerencia de Programas Sociales y Nutrición Infantil.

Estas modificaciones estuvieron justificadas de manera general:

- Inclusión de dieciocho (18) Actividades Operativas por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.
- Inclusión de veintiséis (26) Actividades Operativas por la Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras.
- Inclusión de una (1) Actividad Operativa por la Gerencia de Desarrollo Social.
- Inclusión de una (1) Actividad Operativa por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Inclusión de una (1) Actividad Operativa por la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro.
- Inclusión de dos (2) Actividad Operativa por la Sub Gerencia de Promoción de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Inclusión de una (1) Actividad Operativa por la Sub Gerencia de Programas Sociales y Nutrición Infantil.

Con relación al PIA consistenciado con el POI el monto fue de S/ 35,105,306.00; de igual modo el POI Modificado en este I semestre fue de S/ 45,623,817.00

Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		Nº AO	Financiamiento
OEI.01	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTA A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS		
AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	1	12,199
AEI.01.02	INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO	1	15,588
AEI.01.03	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC	S.P.	S.P.
AEI.01.04	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTA A PELIGROS	2	16,500
AEI.01.05	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS	1	2,090
AEI.01.06	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	1	1,500
AEI.01.07	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	63,542
AEI.01.08	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRÁTÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	442
AEI.01.09	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTINGENCIALES	S.P.	S.P.
OEI.02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA		
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO EMPRESARIAL DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	2	28,382
AEI.02.02	DESARROLLO DE FERIAS DE PROMOCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN	1	1,686
AEI.02.03	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOCALES COMERCIALES DE BIENES Y SERVICIOS DE FORMA OPORTUNA	1	20,000
AEI.02.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN FORMA OPORTUNA	4	42,755
AEI.02.05	ADMINISTRACIÓN DE PUESTO DE VENTA DE MERCADOS MUNICIPALES EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	3	60,306
OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA		
AEI.03.01	SANEAMIENTO (AGUA, DESAGÜE Y DRENAJE) EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PERFILES TÉCNICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS	15	3,448,040
AEI.03.02	EJECUCIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PLANIFICADAS Y/O SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN	51	15,703,273
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA		
AEI.04.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADO	1	29,100

Note: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e Inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.04.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA	1	15.037
AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	38.432
AEI.04.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS INFORMALES FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA	2	3.881
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA		
AEI.05.01	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS	2	179.689
AEI.05.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO DE TARAPOTO	3	1,966.188
AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE AREAS VERDES DE USO PÚBLICO	3	98.541
AEI.05.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	2	46.023
AEI.05.05	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA	5	34.573
OEI.06	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA		
AEI.06.01	PATRULLAJE PREVENTIVOS POR SECTOR	2	200.014
AEI.06.02	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA	1	2.953
AEI.06.03	PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA	10	26.674
AEI.06.04	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA	12	40.187
AEI.06.05	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2	135.840
OEI.07	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA		
AEI.07.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	6	95.087
AEI.07.02	PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES	2	65.942
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN		
AEI.08.01	PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PROVINCIA	4	77.493
OEI.09	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA		
AEI.09.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA	16	1.700.413
AEI.09.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	8	181.250
AEI.09.03	SERVICIO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	4	19.350
OEI.10	INCREMENTAR LA DEMANDA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN		
AEI.10.01	FESTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DESARROLLADAS EN FORMA OPORTUNA	1	205.293
AEI.10.02	MEJORAMIENTO DE LA DEMANDA TURÍSTICA MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A PROVEEDORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL TURISTA	S.P.	S.P.
OEI.11	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA		
AEI.11.01	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS (POBLACIÓN)	3	9.038
AEI.11.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	5	158.517
AEI.11.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	1	59.480
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	90.206
AEI.12.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	7	57.454
AEI.12.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	12	57.780
AEI.12.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD	6	551.217
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	68	20.061.861
	TOTAL	280	45.623.817

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta fija anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



En la evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la MPSM se ha tomado en cuenta el grado de priorización de estos Objetivos Estratégicos, así como de los avances de las actividades según su programación semestral; así, al término del Primer Semestre tenemos que, de los 12 Objetivos Estratégicos Institucionales, 07 OEI han logrado un avance de cumplimiento aceptable; estos son:

OEI.02 Promover la competitividad económica en la provincia con 103 %; OEI.04 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia 877 %; OEI.05 Promover la gestión ambiental en la provincia 129 %; OEI.07 Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia 107 %; OEI.08 Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia de San Martín 111 %; OEI.11 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia 158 %; OEI.12 Fortalecer la gestión institucional 107 %

Cinco (05) OEI no lograron el óptimo, quedando por debajo del 50% de su cumplimiento; estos son:

OEI.01 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos 74 %; OEI.03 Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia mediante la optimización de la inversión pública 30 %; OEI.06 Reducir los índices de inseguridad ciudadana 83 %; OEI.09 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia 82 %; OEI.10 Incrementar la demanda turística con enfoque cultural en la provincia de San Martín 67 %

Con relación al cumplimiento Anual, se llegó a un 695% de implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales este 2021 siendo el más destacados el OEI.11 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia; los demás tienen porcentajes menores al 100%, sin embargo, debemos precisar que el OEI.04 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia con 2,095 % de cumplimiento y el OEI.08 Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia de San Martín con 6,321 % presentan los porcentajes más altos, esto debido a que tiene una deficiente programación física por lo cual se tomarán las medidas correctivas a fin que el indicador se ajuste a la realidad.

Las Actividades Estratégicas Institucionales al igual que los Objetivos Estratégicos su evaluación se ha tomado en consideración su orden de priorización y programación anual presentaron el siguiente porcentaje de cumplimiento durante el Primer Semestre del año:

Cumplimiento del 100% a mas las AEI.01.01 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial; AEI.01.02 Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio; AEI.01.07 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres; AEI.01.08 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres; AEI.02.01 Asistencia técnica en desarrollo empresarial de forma oportuna en la provincia; AEI.02.02 Desarrollo de ferias de promoción de cadenas productivas de manera integral a la población en la provincia de San Martín; AEI.04.01 Plan de desarrollo urbano actualizado; AEI.04.02 Catastro actualizado en la jurisdicción de la provincia; AEI.04.03 Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia; AEI.04.04 Saneamiento físico legal de predios informales focalizados en la provincia; AEI.05.01 Segregación en la fuente y recolección selectiva de Residuos Sólidos; AEI.06.01 Patrullaje preventivo por sector; AEI.06.03 Programas de violencia familiar de manera oportuna; AEI.07.02 Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables; AEI.11.01 Seguridad vial integral en beneficio de los usuarios (población); AEI.11.02 Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de la provincia; AEI.11.03 Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia; AEI.12.01 Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad provincial; AEI.12.03 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal; AEI.12.04 Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad; AEI.12.05 Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad.

Cumplimiento menor al 100%: AEI.01.04 Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros; AEI.01.05 Implementación adecuada de servicios públicos seguros; AEI.01.06 Población con prácticas seguras para la resiliencia; AEI.02.03 Promover la formalización de locales comerciales de bienes y servicios de forma oportuna; AEI.02.04 Acciones de control y fiscalización a establecimientos comerciales de actividades económicas en forma oportuna; AEI.02.05 Administración de puesto de venta de mercados municipales en condiciones de seguridad e inocuidad alimentaria; AEI.03.01 Saneamiento (agua, desagüe y drenaje) en beneficio de la población de la provincia mediante la elaboración de perfiles técnicos de inversión pública formulados, ejecutados y liquidados; AEI.03.02 Ejecución de inversiones públicas planificadas y/o sostenibles en el territorio provincial de San Martín; AEI.05.02 Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el distrito de



Tarapoto; AEI.05.03 Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público; AEI.05.04 Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia; AEI.05.05 Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la provincia; AEI.06.02 Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada; AEI.06.04 Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima; AEI.06.05 Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población; AEI.07.01 Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la provincia; AEI.08.01 Programas educativos elaborados para los educandos de la provincia; AEI.09.01 Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia, AEI.09.02 Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia; AEI.09.03 Servicio de biblioteca municipal; AEI.10.01 Festividades de promoción turística desarrolladas en forma oportuna; AEI.12.02 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad provincial. Cabe resaltar que muchas AEI a pesar de tener meta física programada no se llegaron a realizar por el estado de emergencia sanitaria para evitar la propagación del COVID-19 que estamos atravesando.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad AO/Inversión 1/	Nº de AO/Inversión 17	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1* Semestre 3/	2* Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	1			74 %	30 %	55 %
AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	1	1	0	100 %	50 %	80 %
AEI.01.02	INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO	2	1	19.405	146 %	59 %	103 %
AEI.01.04	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS	4	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.05	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS	5	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.06	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	6	1	0	37 %	0 %	18 %
AEI.01.07	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	4	0	100 %	0 %	63 %
AEI.01.08	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRÁTÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	8	1	0	100 %	100 %	100 %
OEI.02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	2			103 %	45 %	74 %
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO EMPRESARIAL DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	1	2	0	108 %	50 %	79 %
AEI.02.02	DESARROLLO DE FERIAS DE PROMOCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN	2	1	0	133 %	67 %	100 %
AEI.02.03	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOCALES COMERCIALES DE BIENES Y SERVICIOS DE FORMA OPORTUNA	3	1	0	83 %	33 %	58 %
AEI.02.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN FORMA OPORTUNA	4	4	0	84 %	16 %	50 %
AEI.02.05	ADMINISTRACIÓN DE PUESTO DE VENTA DE MERCADOS MUNICIPALES EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	5	3	12.671	56 %	22 %	39 %
OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	3			30 %	5 %	34 %
AEI.03.01	SANEAMIENTO (AGUA, DESAGUE Y DRENAJE) EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PERFILES TÉCNICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS	1	15	0	17 %	0 %	27 %
AEI.03.02	EJECUCIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PLANIFICADAS Y/O SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN	2	51	1.952.319	57 %	15 %	50 %
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	4			877 %	51 %	2095 %
AEI.04.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADO	1	1	0	2000 %		5100 %
AEI.04.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA	2	1	12.000	102 %	60 %	83 %
AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	3	1	57.023	181 %	48 %	115 %
AEI.04.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS INFORMALES FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA	4	2	0	104 %	29 %	71 %

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Descripción	Prioridad AEI/Inversión	Nº de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1 ^a Semestre	2 ^a Semestre	Anual
OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA		5			129 %	34 %	80 %
AEI.05.01 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS	1	2	253,520	236 %	59 %	148 %	
AEI.05.02 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO DE TARAPOTO	2	3	1,060,455	67 %	24 %	45 %	
AEI.05.03 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO	3	3	37,050	83 %	20 %	49 %	
AEI.05.04 PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	4	2	19,749	94 %	15 %	50 %	
AEI.05.05 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA	5	5	7,500	47 %	26 %	37 %	
OEI.06 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA	6			83 %	22 %	42 %	
AEI.06.01 PATRULLAJE PREVENTIVOS POR SECTOR	1	2	181,483	113 %	46 %	81 %	
AEI.06.02 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA	2	1	0	0 %	0 %	0 %	
AEI.06.03 PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA	3	10	10,250	162 %	16 %	30 %	
AEI.06.04 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA	4	12	0	51 %	11 %	41 %	
AEI.06.05 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	5	2	77,895	92 %	25 %	58 %	
OEI.07 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	7			107 %	33 %	62 %	
AEI.07.01 PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	6	70,721	87 %	27 %	51 %	
AEI.07.02 PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES	2	2	27,150	147 %	44 %	84 %	
OEI.08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN	8			111 %	8380 %	6321 %	
AEI.08.01 PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PROVINCIA	1	4	19,592	111 %	8380 %	6321 %	
OEI.09 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	9			82 %	36 %	45 %	
AEI.09.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA	1	16	529,201	75 %	33 %	55 %	
AEI.09.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2	8	37,088	92 %	38 %	32 %	
AEI.09.03 SERVICIO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	3	4	8,103	86 %	54 %	42 %	
OEI.10 INCREMENTAR LA DEMANDA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN	10			67 %	33 %	50 %	
AEI.10.01 FESTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DESARROLLADAS EN FORMA OPORTUNA	1	1	0	67 %	33 %	50 %	
OEI.11 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	11			158 %	80 %	119 %	
AEI.11.01 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS (POBLACIÓN)	1	3	320	159 %	103 %	133 %	
AEI.11.02 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	2	5	127,441	163 %	65 %	115 %	
AEI.11.03 RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	3	1	34,847	147 %	39 %	85 %	
OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12			107 %	26 %	83 %	
AEI.12.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	2	42,240	130 %	4 %	116 %	
AEI.12.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	7	30,916	31 %	18 %	21 %	
AEI.12.03 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	3	12	49,709	125 %	50 %	92 %	
AEI.12.04 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD	4	6	234,020	175 %	55 %	116 %	
AEI.12.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	5	68	9,557,025	106 %	37 %	77 %	
Indice de Gestión Institucional (IGI) 5/				179 %	568 %	695 %	

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ I) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; II) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; III) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ I) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; II) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; III) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



La Municipalidad Provincial de San Martín cuenta con 16 Funciones distribuidas en 280 Actividades Operativas, de ellas, las que más AO tiene son: OEI17 Ambiente con 23 AO programadas y con un cumplimiento de 76% en el Primer Semestre 2021; OEI21 Cultura y Deporte con 24 AO y 94% de cumplimiento; OEI05 Orden Público y Seguridad con 25 AO y 70% de cumplimiento; OEI03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con 72 AO y cumplimiento de 112% en este Semestre; OEI23 Protección Social con 34 AO y 95% de cumplimiento; OEI15 Transporte con 80% de cumplimiento en 35 AO; OEI19 Vivienda y Desarrollo Urbano con 158% de cumplimiento en este primer Semestre de 27 AO; finalmente OEI18 Saneamiento con 15 AO y 17% de Cumplimiento son las Funciones que tienen ms Actividades Operativas.

Por otro lado, las Funciones que tienen menos Actividades Operativas este semestre son: OEI10 Agropecuaria con 02 AO y 92% de cumplimiento; OEI08 Comercio con 53% de cumplimiento en 5 AO; OEI22 Educación con 2 AO no tiene cumplimiento; OEI14 Industria 5 AO y 17% de cumplimiento; OEI24 Previsión Social con 100% de cumplimiento en Una AO; OEI20 salud con 93% de cumplimiento en 7 AO. OEI07 Trabajo con dos AO sin cumplimiento; OEI09 Turismo con 2 AO y 83% de cumplimiento.

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física			Anual 4/
				1 ^{er} Semestre 3/	2 ^{do} Semestre 3/		
10	AGROPECUARIA	2	21,450	92 %	33 %	63 %	
17	AMBIENTE	23	2,120,418	76 %	28 %	58 %	
08	COMERCIO	5	51,236	53 %	25 %	37 %	
21	CULTURA Y DEPORTE	24	91,844	94 %	1705 %	1099 %	
22	EDUCACION	1	0	0 %	0 %	0 %	
14	INDUSTRIA	5	52,486	107 %	47 %	77 %	
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	25	915,382	70 %	22 %	50 %	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	72	7,538,164	112 %	41 %	82 %	
24	PREVISION SOCIAL	1	233,507	100 %	33 %	67 %	
23	PROTECCION SOCIAL	34	697,900	95 %	28 %	48 %	
20	SALUD	7	133,356	93 %	17 %	72 %	
18	SANEAMIENTO	15	0	17 %	0 %	27 %	
07	TRABAJO	2	0	0 %	0 %	0 %	
15	TRANSPORTE	35	1,400,965	80 %	37 %	54 %	
09	TURISMO	2	17,489	83 %	33 %	59 %	
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	27	1,195,596	158 %	31 %	257 %	
		280	14,469,792				

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Respecto al avance de los ejes y lineamientos de la Política General del Gobierno; la Municipalidad Provincial de San Martín cuenta con 280 Actividades Operativas distribuidas en tres ejes de las PGG. El cumplimiento de los Ejes y Lineamientos son como siguen:

EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad; Lineamiento 02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural con 93% de cumplimiento este Primer Semestre.

EJE.03 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible; Lineamiento 03.02 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible con 90% de cumplimiento. Lineamiento 03.03 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención con 73% de cumplimiento; Lineamiento 03.04 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural con 222% de cumplimiento; y Lineamiento 03.06 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.

EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población; Lineamiento 04.01 Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención con 89% de cumplimiento; Lineamiento 04.02 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial con cumplimiento de 95%; Lineamiento 04.03 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas con 89% de cumplimiento; Lineamiento 04.04 Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento con 20% de cumplimiento; Lineamiento 04.05 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada con 64% de cumplimiento; finalmente Lineamiento 04.06 Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia con 121% de cumplimiento en este Primer Trimestre del 2021.

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1 ^{er} Semestre 3/	2 ^{do} Semestre 3/	3 ^{er} Semestre 4/
EJE 02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad					
LIN 02 02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural			93 %	29 %	63 %
AEI 04.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS INFORMALES FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA	2	0	104 %	29 %	71 %
AEI 12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	3,220	61 %	4 %	32 %
AEI 12.02	ESPAZOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	3	0 %	0 %	0 %
AEI 12.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	12	49.709	125 %	50 %	92 %
AEI 12.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD	4	233,507	160 %	56 %	108 %
AEI 12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	66	9.417,324	106 %	37 %	77 %
EJE 03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN 03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible			90 %	30 %	63 %
AEI 02.03	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOCALES COMERCIALES DE BIENES Y SERVICIOS DE FORMA OPORTUNA	1	0	83 %	33 %	58 %
AEI 02.05	ADMINISTRACIÓN DE PUESTO DE VENTA DE MERCADOS MUNICIPALES EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	1	12,671	67 %	33 %	50 %
AEI 03.01	SANEAMIENTO (AGUA, DESAGÜE Y DRENAJE) EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PERFILES TÉCNICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS	3	0	0 %	0 %	0 %
AEI 03.02	EJECUCIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PLANIFICADAS Y/O SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN	49	1.952.319	59 %	15 %	52 %
AEI 04.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA	1	12.000	102 %	60 %	83 %
AEI 04.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	57.023	181 %	48 %	115 %
AEI 11.01	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS (POBLACIÓN)	2	320	117 %	44 %	81 %
AEI 12.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD	1	0	114 %	10 %	62 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ I) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; II) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; IV) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ I) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; II) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; IV) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01



Código	Descripción	Nº de AO/inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1º Semestre 3/	2º Semestre 3/	Anual 4/
LIN 03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención			73 %	30 %	54 %
AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	1	0	100 %	50 %	80 %
AEI.01.02	INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO	1	19,405	146 %	59 %	103 %
AEI.01.04	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTA A PELIGROS	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.05	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.06	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	1	0	37 %	0 %	18 %
AEI.01.07	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	0	100 %	0 %	63 %
AEI.01.08	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRÁTÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	0	100 %	100 %	100 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	1	126,620	100 %	33 %	67 %
LIN 03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.			222 %	40 %	386 %
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO EMPRESARIAL DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	1	0	83 %	33 %	58 %
AEI.02.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN FORMA OPORTUNA	4	0	84 %	16 %	50 %
AEI.02.05	ADMINISTRACIÓN DE PUESTO DE VENTA DE MERCADOS MUNICIPALES EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	2	0	50 %	17 %	34 %
AEI.03.02	EJECUCIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PLANIFICADAS Y/O SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.04.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADO	1	0	2000 %	0 %	5100 %
AEI.05.01	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS	2	253,520	236 %	59 %	148 %
AEI.05.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO DE TARAPOTO	3	1,060,455	67 %	24 %	45 %
AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO	3	37,050	83 %	20 %	49 %
AEI.05.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	2	19,749	94 %	15 %	50 %
AEI.05.05	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA	5	7,500	47 %	26 %	37 %
AEI.07.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	8,370	83 %	33 %	58 %
AEI.10.01	FESTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DESARROLLADAS EN FORMA OPORTUNA	1	0	67 %	33 %	50 %
AEI.11.01	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS (POBLACIÓN)	1	0	244 %	221 %	238 %
AEI.11.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	5	127,441	163 %	65 %	115 %
AEI.11.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	1	34,847	147 %	39 %	85 %
AEI.12.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	1	13,080	100 %	33 %	67 %
LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes			133 %	67 %	100 %
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO EMPRESARIAL DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	1	0	133 %	67 %	100 %
AEI.02.02	DESARROLLO DE FERIAS DE PROMOCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN	1	0	133 %	67 %	100 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población					
LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.			89 %	37 %	63 %
AEI.09.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA	9	443,081	89 %	37 %	63 %
LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.			95 %	19 %	74 %
AEI.06.03	PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA	7	0	0 %	5 %	5 %
AEI.07.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	3	62,351	80 %	21 %	43 %
AEI.07.02	PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES	2	27,150	147 %	44 %	84 %
AEI.09.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA	6	69,419	50 %	25 %	40 %
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	39,020	200 %	0 %	200 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.

3/ I) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; II) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; IV) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ I) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; II) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; IV) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01



Código	Descripción	Nº de AO/inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1º Semestre 4/	2º Semestre 3/	Añal 4/
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			89 %	2126 %	1610 %
AEI.08.01	PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PROVINCIA	4	19.592	111 %	8380 %	6321 %
AEI.09.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	8	37.088	92 %	38 %	32 %
AEI.09.03	SERVICIO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	3	8.103	115 %	73 %	56 %
AEI.12.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	5	30.916	37 %	22 %	30 %
LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.			20 %	0 %	33 %
AEI.03.01	SANEAMIENTO (AGUA, DESAGUE Y DRENAJE) EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PERFILES TÉCNICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS	12	0	20 %	0 %	33 %
LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.			64 %	20 %	45 %
AEI.06.01	PATRULLAJE PREVENTIVOS POR SECTOR	2	181.483	113 %	46 %	81 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.06.04	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA	12	0	51 %	11 %	41 %
AEI.06.05	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2	77.995	92 %	25 %	58 %
LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia			121 %	36 %	72 %
AEI.06.03	PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA	3	10.250	162 %	42 %	89 %
AEI.07.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2	0	100 %	33 %	60 %
AEI.09.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA	1	16.702	100 %	33 %	67 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			100 %	33 %	67 %
AEI.09.03	SERVICIO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.12.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.12.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD	1	513	300 %	100 %	200 %
TOTAL		280	14.469.792			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01



La evaluación de implementación del Primer Semestre del POI 2021 de la Municipalidad Provincial de San Martín por Centro de Costo vemos que 24 de los 44 han logrado un cumplimiento del 100 con relación a sus Actividades Operativas cumpliendo con las medidas de bioseguridad necesarias para cumplir con estas actividades, así, los centros de costo que lograron cumplimiento son:

Sub Gerencia de Maquinaria, mantenimiento y Equipo Mecánico; Oficina de Cooperación Internacional; Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental; Unidad de Gestión de Residuos Sólidos; Programa de Formalización de la Propiedad Informal; Oficina de Imagen Institucional; Consejo Municipal; Alcaldía; Órgano de Control Institucional; Procuraduría Pública Municipal; Gerencia Municipal; Gerencia de Presupuesto y Estadística; Oficina de Planeamiento y Estadística; Oficina de Programación Multianual de Inversiones; Oficina de Informática y Sistemas; Gerencia de Administración Oficina de Personal; Oficina de Contabilidad; Oficina de Logística; Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Gerencia de Desarrollo Social; Sub Gerencia de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Sub Gerencia de Promoción del Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial; Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro.

Los demás centros de costo no lograron alcanzar un porcentaje óptimo en sus actividades este primer semestre por seguir en el estado de emergencia sanitaria y otros por la falta de previsión de las mismas, esperando que para este segundo semestre pueda mejorar este indicador. Sin embargo cabe resaltar que los centros de costo con porcentaje de cero cumplimiento es la Sub Gerencia de Promoción de la Juventud quien a la fecha aún no cuenta con un responsable razón que ya es preocupante y que reiteradas veces se viene informando; asimismo tienen porcentaje menor al 50% de su cumplimiento en este primer semestre los siguientes centros de costo:

Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental; Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial; Oficina de Tesorería; Oficina de Control Patrimonial; Sub Gerencia de Estudios y Proyectos. Estos centros de costo deben mejorar su rendimiento puesto que sus porcentajes de cumplimiento son muy bajos.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1º Semestre	2º Semestre	Añal 4/
01	CONCEJO MUNICIPAL	1	0	206 %	72 %	139 %
02	ALCALDIA	1	0	233 %	83 %	158 %
02.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	0	192 %	103 %	249 %
02.02	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	1	0	161 %	53 %	102 %
02.03	SECRETARÍA GENERAL	5	14,250	77 %	27 %	52 %
02.04	GERENCIA MUNICIPAL	2	12,700	153 %	35 %	94 %
02.04.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	0	96 %	34 %	65 %
02.04.02	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	513	300 %	100 %	200 %
02.04.02.01	OFICINA DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	7	0	85 %	47 %	76 %
02.04.02.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA	5	0	119 %	15 %	53 %
02.04.02.03	OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	1	0	114 %	10 %	62 %
02.04.04	OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	1	92,852	100 %	33 %	67 %
02.04.05	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	10	2,754,845	112 %	32 %	67 %
02.04.05.01	OFICINA DE PERSONAL	33	6,632,718	100 %	32 %	69 %
02.04.05.02	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	0	133 %	34 %	79 %
02.04.05.03	OFICINA DE TESORERIA	1	4,826	17 %	0 %	8 %
02.04.05.04	OFICINA DE LOGÍSTICA	5	62,073	127 %	60 %	95 %
02.04.05.05	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	2	22,006	22 %	8 %	15 %
02.04.06	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	1	0	108 %	33 %	71 %
02.04.06.01	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	16	259,478	57 %	17 %	43 %
02.04.06.02	SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN	4	0	84 %	16 %	50 %
02.04.06.03	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	11	19,405	71 %	21 %	50 %
02.04.07	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	16,702	100 %	33 %	84 %
02.04.07.01	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICIÓN INFANTIL	13	509,500	69 %	33 %	50 %
02.04.07.02	SUB GERENCIA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	18	102,751	120 %	23 %	43 %
02.04.07.03	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18	95,699	95 %	1897 %	1436

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Centro de Costo	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.04.07.04	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD	3	0	0 %	0 %	0 %
02.04.08	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	0	83 %	33 %	58 %
02.04.08.02	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	7	21,041	86 %	38 %	62 %
02.04.08.03	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE TRANSPORTE URBANO. TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	8	127,761	161 %	79 %	122 %
02.04.08.04	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	1	0	67 %	33 %	50 %
02.04.09	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	2	9.000	60 %	0 %	30 %
02.04.09.01	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y CATASTRO	3	69,023	761 %	54 %	1766 %
02.04.09.02	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	29	0	32 %	2 %	49 %
02.04.09.03	SUB GERENCIA DE MAQUINARIA, MANTENIMIENTO Y EQUIPO MECÁNICO	3	221,324	145 %	40 %	89 %
02.04.09.04	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	35	1,943,319	61 %	21 %	42 %
02.04.10	OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	5	2.500	133 %	43 %	100 %
02.04.11	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	7,500	200 %	50 %	125 %
02.04.11.01	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	4	673	17 %	19 %	18 %
02.04.11.02	SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	0	33 %	20 %	25 %
02.04.11.03	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	4	56,126	92 %	18 %	53 %
02.05	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	5	1,313,975	135 %	38 %	86 %
02.06	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	2	0	104 %	29 %	71 %
02.07	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	87,433	228 %	142 %	184 %
TOTAL		280	14,469,792			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC

(*) No se hallaron AO con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.

- Presupuesto asignado y ejecutado.

- Población beneficiada por las medidas.



Este 2021 La Municipalidad Provincial de San Martín, ha continuado con la política de resguardar la salud de los habitantes de la provincia, es así que, en cuanto a las medidas para afrontar la pandemia, este año ha propiciado la ejecución de actividades a reactivar la economía. Así se han propiciado espacios para impulsar los negocios a través de ferias, así como la emisión de licencias de funcionamiento, fiscalización de centros comerciales, seguimiento a las medidas de bioseguridad en los mercados, resguardo de la seguridad ciudadana de la población y la ejecución de la recolección de Residuos Sólidos. Por parte de los programas sociales se continuó con la entrega de las raciones alimenticias a los comedores sociales, etc, así como de mantener el cuidado a las personas en situación de abandono en el Kaytawasi; utilización del centro del adulto mayor para el descarte del covid.

De la misma manera y manteniendo las medidas de bioseguridad a los colaboradores de la MPSM se ha entregado implementos como mascarillas y Alcohol.

Así, la Municipalidad Provincial de San Martín ha puesto todo su esfuerzo en la erradicación de la propagación del COVID-19 en la provincia, en salvaguarda de la salud de los pobladores de la comunidad.

La Municipalidad Provincial de San Martín cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2018-2023 que contempla 12 Objetivos Estratégicos vinculados a 46 Actividades Estratégicas que a su vez se vinculan a los 280 Acciones Operativas del Plan Operativo Institucional 2021.

Este Primer Semestre del 2021 el gobierno central flexibilizó las medidas sanitarias, sumado a la vacunación de la población ha dado paso a una mayor cantidad de actividades que concentran personas teniendo en cuenta las normas de bioseguridad para realizar estas actividades. De esta manera muchas actividades que el año pasado quedaron rezagadas.

En este año se reactivaron muchas actividades económicas, así la implementación de medidas para mejor control de la pandemia en los mercados, así como la fiscalización de locales comerciales para que respeten el aforo y sobre todo el control del uso de doble mascarilla, por ejemplo. Las obras de saneamiento e infraestructura también cobraron protagonismo este primer semestre, el mantenimiento de los caminos vecinales, construcción de puentes y pavimentación de zonas urbanas cuentan entre las principales actividades en infraestructura desarrolladas este semestre, propicio de actividades culturales y deportivas paulatinamente van retornando a la nueva normalidad.

Los Centros de Costos deben sincronizar sus metas y actividades acorde a la realizada que estamos viviendo, priorizando aquellas que se puedan realizar en beneficio de la comunidad y siguiendo las recomendaciones dispuestas por el gobierno central para evitar el contagio y propagación de la COVID-19.

Medidas para el cumplimiento de metas:

En este primer semestre del 2021 los resultados de seguimiento de evaluación del POI 2021 de la MPSM ante la reapertura económica decretada por el gobierno central, propicio que se reactiven nuevamente las actividades en favor de la población siguiendo los protocolos de seguridad y resguardando la salud de la población; así los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones analizadas, son los siguientes:

Factores que contribuyeron:

- Implementación y entrega de equipos de bioseguridad al personal de la municipalidad para que puedan desarrollar sus labores.
- Reapertura económica por parte del gobierno central por fases.
- Potencial humano con conocimientos y técnicas que permiten fortalecer la gestión municipal.
- Instrumental normativo para la promoción de la participación vecinal.
- Manejo de nuevas tecnologías (SIAF, SIGA, Aplicativo CEPLAN).
- Instituciones públicas identificadas con las actividades organizadas por la Municipalidad Provincial de San Martín.
- Presupuesto disponible y programado en el POI, para la ejecución de las actividades operativas programadas.
- Existencia de políticas públicas en contenido social, que permiten desarrollar las actividades operativas.



- Ejecución oportuna de las metas físicas programadas mediante la supervisión continua de los jefes superiores inmediatos
- Contar con un equipo de trabajo, que está involucrado en el cumplimiento de las metas programadas.
- Compromiso por parte de los responsables de la ejecución del POI de cada centro de costo.

Factores que dificultaron:

- La principal dificultad enfrentada por los centros de costo dentro del marco de las medidas de Emergencia Nacional por Covid 19 ha sido el contagio de los trabajadores que obligó al cierre de atención de los centros de costo por cuarentena.
- Dificultad en el manejo del SIGA por parte de los centros de costo para poder realizar sus pedidos.
- La no entrega oportuna de los requerimientos de bienes y servicios solicitados por los centros de costos, para dar cumplimiento con lo programado en el Plan Operativo Institucional dado el estado de emergencia.
- Falta de comunicación fluida entre la Oficina de Logística y Almacenes, la Oficina de Presupuesto y Racionalización y el área usuaria, para la atención de los requerimientos del área usuaria.
- Falta de celeridad en los procesos administrativos, específicamente en la Oficina de Logística y Almacenes, lo que genera lentitud en la atención de pedidos de bienes y servicios, principalmente por la falta de proveedores por el estado de emergencia.
- Insuficiente asignación de recursos financieros y presupuestales, en la programación financiera de las actividades operativas.
- Falta de personal profesional, técnico y de campo para realizar las actividades operativas planteadas durante el estado de emergencia.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

Se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el Primer Semestre del ejercicio 2021, la Municipalidad Provincial de San Martín, priorizó la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2021 destinadas a medidas para contrarrestar el COVID 19, por cada unidad orgánica con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados para el cumplimiento de sus metas.
- Reprogramación de metas físicas por parte de los centros de costo acorde con su realidad.
- Apoyo del Gobierno Central destinando recursos para contrarrestar el COVID 19.
- Seguimiento mensual de las Gerencias y Jefaturas de área para el cumplimiento de las actividades asignadas en el POI 2021.

Medidas para la mejora continua:

Se proponen las siguientes acciones que permitirán, mejorar la implementación del POI 2021:

- Priorizar las Actividades Operativas que ayuden a contrarrestar el COVID 19 en el POI 2021.
- Garantizar la rotación de personal con oportunidad, de acuerdo a la programación de sus actividades operativas y la prioridad de sus OEI y AEI establecidas en el PEI.
- Mantener las prioridades de las actividades que realiza la MPSM para proseguir con la continuidad operativa.
- Apoyar a todos los centros de costos con el tema Seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN V. 01 y evaluación de implementación.
- Garantizar la excelencia de la ejecución de los procedimientos requeridos en todos los centros de costos, enfatizándose el carácter de cumplimiento de las actividades operativas en los plazos establecidos.
- Capacitar al personal para tener un mejor desempeño en la consecución de cumplimiento de las actividades programadas.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

- El Plan Operativo Institucional 2021 de la Municipalidad Provincial de San Martín cuenta con 280 actividades operativas distribuidas en los 44 centros de costos, estos vienen siendo realizados de manera continua a pesar de los inconvenientes por el estado de emergencia nacional por la pandemia del Covid 19. Las actividades operativas han sido adecuadas para ser realizadas cumpliendo con las medidas de bioseguridad pautadas por el gobierno, resguardando la salud de la población de la provincia.



- Las actividades del POI 2021 cuentan con presupuestos y están consistenciadas con el PIA de la MPSM.
- Los centros de costos han recibido capacitación por la Oficina de Planeamiento y Estadística sobre el manejo del aplicativo CEPLAN V.01 así como tienen pleno conocimiento de sus actividades operativas.
- Todos los centros de costos vienen realizando sus actividades operativas a excepción de la Sub Gerencia de Promoción de la Juventud es la Única Unidad Orgánica que ha tenido cumplimiento del 0% debiendo establecerse mecanismos correctivos a fin de implementar esta gerencia o en su defecto hacer las modificaciones para su incorporación a otra sugerencia a fin de poder cumplir con las actividades en este rubro.
- Hay centros de costos que tienen un cumplimiento por debajo del esperado como Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental; Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial; Oficina de Tesorería; Oficina de Control Patrimonial; Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.
- En este primer trimestre, la MPSM ha impulsado sus actividades en favor de la reactivación económica de la provincia, así se dio inicio a ferias que impulsan a los pequeños comerciantes, así como a obras de saneamiento, pavimentación, etc. Siempre en favor de la comunidad.
- La Municipalidad Provincial puso todo su esfuerzo en implementar actividades que conlleven a eliminar la propagación de la Covid-19 en la región San Martín como prioridad y así como mantener el orden y la seguridad de la comunidad, así el albergue Kayawasi se implementó para dar soporte a población vulnerable y el centro del adulto mayor sirvió como centro de descarte y tratamiento del Covid 19.
- La rotación del personal hizo que se programen mal las actividades realizadas, asimismo en los informes presentados no precisan cuales son las dificultades que no permiten el cumplimiento de sus actividades.

Recomendaciones:

- La evaluación de seguimiento del Primer Semestre del POI 2021 es una línea base para el seguimiento y evaluación de este documento en el presente año, por lo que es necesario que cada Centro de Costo haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las Acciones Estratégicas Institucional del PEI, y puedan ser medibles con el cumplimiento de sus funciones y competencias como parte de este gobierno local y cumpliendo con las disposiciones del Gobierno Central para hacer frente al COVID 19.
- Los centros de costo con porcentajes de cumplimiento debajo del esperado deben redoblar esfuerzos para alcanzar el objetivo a fin de año, asimismo los centros de costo que tienen demasiado elevado su porcentaje de cumplimiento deben reestructurar su meta física adecuándola lo más cercano a la realidad.
- Los centros de costo, deberán designar un personal para el seguimiento, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento e informe de evaluación de implementación del Plan Operativo 2021.
- Remitir la información en los plazos establecidos y de acuerdo a los formatos que establece la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento y Estadística, sustentando el desarrollo de los resultados alcanzados en base a las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2021.

